



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 1 de 8 |            |

TRD: 100-02

### ACTA No. 170 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 15:15 horas, del dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) LENIS ERAZO JAMY
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) TORRES PERLAZA JHON JAIDER
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 168 del 16 de noviembre de 2019
- 5.- Citación doctor Iván Alberto Valderrama Campaz gerente IMVIYUMBO con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2019, sustentación proyecto de presupuesto 2020 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 168 del 16 de noviembre de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Iván Alberto Valderrama Campaz gerente IMVIYUMBO con el tema, porcentaje de ejecución planes de acción, ejecución presupuesto 2019, sustentación proyecto de presupuesto 2020 y otros.  
Tiene la palabra el doctor Iván Alberto Valderrama manifestando como puntos importantes los siguientes, plan de acción vigencia 2019, porcentaje de ejecución planes de acción 2019, ejecución presupuesto 2019, sustentación presupuesto 2020.  
**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** en el presupuesto que nosotros tenemos para discusión IMVIYUMBO tenemos programados en \$6,500,000,000 vigencia 2020, la voy invitar a que al interior del Consejo de Gobierno de que se haga un debate muy juicioso, voy a hacer las observaciones para que se tenga presentes e ir al Consejo de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 2 de 8 |            |

TRD: 100-02

Gobierno precisamente a hacer esos debates con argumentos para mirar a ver qué cantidad recursos pueden tener disponibles, nosotros aprobamos presupuesto el día el 28 de noviembre y la única persona que tiene potestad para modificar un rubro del presupuesto que se ha presentado es el alcalde, yo creo que el Alcalde con su equipo de gobierno, debe hacer la tarea de revisar dónde se pueden hacer los respectivos ajustes, hoy usted nos presenta un presupuesto ambicioso de casi \$34,000,000,000, estamos hablando de una diferencia de \$28,000,000,000, en bueno revisar el tema para que se haga el respectivo ajuste, sería bueno que esos \$12,000,000,000 del parque lineal río Yumbo que se plantean ahí a que se refieren, el tema de laguna de los pactos me gustaría saber que va a pasar con ese proyecto, para finalizar vimos solamente de nuestros propios recursos, si sería bueno mirar si algunos de estos proyectos ya los tenemos radicados en nuestro banco de proyectos, que nos dé la posibilidad de ir a gestionar recursos.

**Tiene la palabra el Concejal Jaider Torres y dice:** acá desde la semana pasada y observo que lo jefes de despacho en ese caso el gerente de IMVIYUMBO nos presenta la tarea 2019, cuando empezamos a ver el plan de acción 2019 veo que dice adjudicar para este año ocho 810 subsidios que se han entregado 150, el avance es del 19% a 18 noviembre, se acabó el año, igual pasa con adjudicar 320 subsidios para mejoramiento de vivienda, se ha ejecutado 75 la meta va en 54%, a lo que quiero llegar y es que desafortunadamente, yo quisiera doctor Iván, así como nos cuenta que de pronto no le asignaron alguno recursos para usted hacer su tarea hay otra opción el Consejo Territorial de Planeación, si tengo una meta y no me le asignan recursos entonces tengo que mirar, me bajan esa meta porque si no mi tarea va a quedar sin hacer y la evaluación no va a ser la mejor, así mismo pasa con la siguiente meta producto de mejorar las condiciones de salubridad de 199 viviendas ejecutado 0%, entonces ante este panorama yo quisiera que nos explicara claramente, desafortunada la calificación entonces para que miremos que fue que paso, yo conozco que había un proyecto de vivienda, de unas madres cabeza de familia, definitivamente no pasó nada, hablaba también de las personas de las cuchilla y unas reubicaciones, quisiera que nos contara que paso ahí, porque no se ejecutó el recurso, en ese sentido va mi preocupación porque estamos viendo la ejecución de recursos financieros pero nos estamos viendo en las metas productos que evalúa el departamento de Planeación, y sigo dice construcción tres parques verdes y plazoleta, se programaron tres y se hizo uno, estamos en el 50%, quedo pendiente la construcción del parque de la Nueva Estancia y los recursos ejecutados en un 100%, ojala nos responda por escrito como ha sido la asignación de los recursos, quien ha sido el ejecutor, quien ha ejecutado el tema de subsidios, que nos diga que paso, usted comentaba algo de las madres cabeza de familia para el próximo periodo y dónde están esos recursos que debieron haberse utilizado en este periodo.

**Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice:** tomando el tema de nuevo, quisiera hacer una pregunta, de los parques estaba el presupuesto, se hicieron los estudios, dice que los recursos se desviaron para atender ola invernal pero yo me pregunto cual ola invernal que pasó para haberse gastado toda esa millonada, mire este parque como esta, es una vergüenza, sería bueno que usted por oficio nos enviara, nos hiciera llegar de esos recursos que se hizo para la ola invernal, lo desconocemos, a los subsidios quisiera saber qué control están haciendo porque está la plata de lo yumbeños y la mayoría los apartamentos de la zona de expansión de la estancia bosques del Pinar han sido entregados casi el 50% a personas de Cali, los cuales no tienen derecho porque somos lo yumbeños los que pagamos los impuestos, sería bueno revisar eso, de qué manera se están otorgando los subsidios, porque no podemos permitir, no soy abogado como decimos nosotros acá pero estaríamos posiblemente en un delito, otra pregunta, porque las personas de la cuchilla se le están reubicando, porque personas de ese mismo sector como el señor Jefferson Obregón Vélez tiene la certificación de reubicación, lleva mucho tiempo atrás, fue primero que ellos y a ellos les están negando la reubicación, la casa de ellos ya fue demolida.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** la pregunta mía es que está pasando con la titulación de los predios del municipio.

**Tiene la palabra el doctor Iván Valderrama manifestando:** al Concejal Jorge, sobre el parque lineal río Yumbo, es un proyecto que no es un nuevo, el municipio hizo inversión de \$523,000,000 en estudios, estos valores que hemos mencionado aquí es producto de ese estudio que se hizo en ese entonces, hoy tenemos 12 mil millones de pesos para el 2020 de obras 800 metros lineales, nos manifestaron que hay una compra de predios que lo está

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 3 de 8 |            |

TRD: 100-02

adelantando Planeación e Infraestructura, \$4,000,000,000, se hará una socialización con unos posibles compradores de predios, además por parte del municipio se han invertido \$9,000,000,000 lo que tiene que ver con muros de contención de río Yumbo y tubería de alcantarillado, el proyecto está costando alrededor de 27 millones de pesos, el proyecto tuvimos la oportunidad de presentarlo al Ministerio de Vivienda gracias a unas puertas que nos abrió la representante a la Cámara Adriana Gómez, igualmente Concejal y yo lo he expresado en mi exposición el viceministro de vivienda estuvo aquí en Yumbo y realizamos una reunión con el los primeros meses de octubre, allí le volvimos a presentar el proyecto parque lineal del río Yumbo, el manifestó que si el municipio compraba todos los predios él iba a enviar a la gente de Findeter para que revisaran el tema, y si estaba cerca de un proyecto de vivienda de interés prioritario entre 800 metros lineales el ministerio podría colocar 8 mil millones, estamos a la espera de esa visita, la laguna de los patos también se había presentado al ministerio, al Concejal Jaider sobre la ejecución presupuestal, es probable que cuando se coge el presupuesto que asigno el municipio para IMVIYUMBO puede ver que tiene una ejecución alta pero los recursos que asignaron no corresponde al plan de acción 100%, entonces lo que se hizo en el plan de acción se ve reflejado en una ejecución alta en el presupuesto, es por eso que tenemos metas como la de salubridad que realmente este año no se ejecutó, porque en el techo presupuestal que tiene el municipio considero que le había dado recursos para el año anterior a esa meta por eso ustedes ven Concejal que en el cuatrienio a pesar de que hay unas metas que en el 2019 no se ejecutaron, en el cuatrienio si lo son unos porcentajes muy altos, nosotros como IMVIYUMBO tenemos que solicitar la plata y colocar las metas, tengo pruebas que solicitamos los recursos, la única ejecución baja es la de subsidios de vivienda nueva, en eso tenemos que ser claros, cuando se hizo el plan de desarrollo 2016 2019, se aprobó en junio de 2016, se hicieron valoraciones, Hacienda Verde terminando y en el pinar que estaba empezando consideraron 1500 construcciones pero había un proyecto de asignar otro lote para 500 viviendas, en el presupuesto de todo el cuatrienio consideración 1960 para el subsidio adicional, curiosamente en su momento oportuno, colocaron que en el 2019 iba a ejecutarse el 40% del cuatrienio, 810, esta cifra no es de la dinámica propia de IMVIYUMBO, esa dinámica en la asignación de recursos y subsidios depende es de la dinámica del desarrollo y ejecución de la obra de construcción, por eso hoy aún todavía no se ha empezado la construcción de los 500 apartamentos, de eso está en planeación el proceso de licencia de construcción, porque esos proyectos tienen unos procesos, tiene que sacar fiducia, créditos, y tener la licencia de Planeación, no obstante a esta situación esperamos que en diciembre de regularmente las constructoras muchas entregan las viviendas, porque toda la vivienda están prácticamente adjudicadas, hay un proceso de entrega, mientras no se hagan entrega oficial ellos no nos pueden mandar a nosotros, ese listado nosotros debemos verificarlo porque para poder dar un subsidio adicional, Yumbo es el único municipio de Colombia que adicionalmente de un subsidio fuera de lo que da el gobierno nacional, nosotros como IMVIYUMBO para poder hacerlo a través de una resolución tenemos que comprobar, para poder dar un subsidio adicional el municipio tiene que comprobarse que vive en Yumbo mínimo cinco años o trabaja en Yumbo mínimo cinco años, como se verifica, primero a través de certificaciones la juntas comunales o la empresa que en su momento oportuno trabaja la persona y expide el certificado, de lo contrario no se le asigna subsidio a ninguna persona que no tiene ese requisito, de eso quiero dejar constancia en el Concejo Municipal de que no se asignan subsidios o ninguna persona que no cumpla con esas dos condiciones a través de IMVIYUMBO que es el subsidio adicional, nosotros fuimos a la Estancia, y desafortunadamente los recursos en su momento que se iban a ejecutar para el parque hubo que hacer un traslado, no IMVIYUMBO, tuvo que hacerlo el municipio por un problema invernal que si hubo aquí en Yumbo entonces antes de empezar yo si le manifesté a usted que todo lo que IMVIYUMBO realizaba y ejecutaba era con recurso que el municipio trasladaba a IMVIYUMBO, nosotros teníamos el parque Bellavista, diseño levantamiento topográfico, también teníamos del parque de Puerto Isaac con diseño, teníamos el de las Cruces pero hasta ahí llega la gestión del gerente de IMVIYUMBO, frente a la pregunta del Concejal Arturo Domínguez el problema de titulación de predios, es un problema de toda la zona de ladera, más del 70% de los asentamientos son producto de invasiones, lo que ese proyecto se superó en el 2018, solicitamos una adición de la meta y efectivamente estamos titulando 135 familias este año, inclusive voy a desenredar antes del 31 de diciembre una situación que tiene el barrio Bellavista en el sector del bosque que IMVIYUMBO hace 16 o 18 años compró unos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 4 de 8 |            |

TRD: 100-02

predios a la señora Leonor, y que situación tan irregular, esos predios IMVIYUMBO nunca supo si compró 1 metro cuadrado o 10,000 m<sup>2</sup>, haciendo el levantamiento topográfico de la zona de Bellavista y de ese sector para poder definir con claridad qué terreno le queda a IMVIYUMBO porque IMVIYUMBO compro lo que le sobra, estamos mirando que sobro para saber con claridad que lote tenemos allá y empezar a titular esa gente está esperando hace 20 o 30 años, igualmente el barrio la Ceiba el propietario señor Jair que deben impuesto predial al Municipio, se ha manifestado interés de hacer esa negociación con el municipio, también está haciendo un levantamiento topográfico para definir con claridad que es lo que hay allá, para que el próximo gobierno si a bien lo considera hacer una negociación para poder titular, igualmente Juan Pablo están haciendo lo mismo, estamos haciendo la tarea para dejársela al próximo gerente IMVIYUMBO y pueda adelantar esas acciones.

**Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice:** la interpelación es que nosotros desconocemos las obras que se hicieron por la ola invernal para que el presupuesto que estaba en los parques haya sido enviado para allá y no me dio respuesta sobre la cuchilla van a ser reubicados primero que el señor que llevaba un año y medio primero que ellos.

**Responde el doctor Iván Valderrama:** referente a la ola invernal eso lo tienen que contestar la administración a través de Infraestructura cuáles fueron las obras que se tuvieron que hacer por la ola invernal, referente a lo de la cuchilla, llegue el 28 de noviembre a IMVIYUMBO, encuentro que hay un programa de reubicación de 35 familias de la Cuchilla, esa familia hasta donde tengo entendido es un compromiso que el señor alcalde Carlos Alberto Bejarano hizo porque los sacos de allá, de ese sector de alto riesgo, sé que en Yumbo hay muchas personas gente por reubicar, sé que en IMVIYUMBO hay una lista que la estamos depurando porque hay personas que ya ni siquiera viven en Yumbo, casi 500 personas por reubicar, es un problema sumamente complejo, por eso es importante que no se puede seguir permitiendo en Yumbo las invasiones.

**Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice:** frente a la meta de las viviendas, la meta dice adjudicar y dice 19% pero usted lo acaba de decir las adjudico todas, la meta en mi concepto se cumplió al 100% planeación y la constructora falta, pero usted cumplió su meta ahí si hay una coherencia con la ejecución del presupuesto, y si no logramos ejecutar la meta lo que tenemos que hacer es replantear la meta.

**Tiene la palabra el doctor Iván Valderrama y dice:** las recomendaciones que está haciendo el Concejal Ermes Ruiz me parecen bastante ajustadas, inclusive voy a sentarme con la constructora sé que la meta va a mejorar considerablemente, ellos tienen ya gente adjudicada y lo de los parques en el 2020 lo volvimos a reprogramar para que se pueda ejecutar.

**El presidente dice:** no es por el boom industrial de Yumbo que Yumbo se llenó de invasiones, ha sido por la negligencia, omisión de los funcionarios que no han hecho cumplir la constitución y la ley, inclusive aquí hay casos que la misma administración a través de funcionarios por negligencia u omisión han patrocinado las invasiones, porque no tiene presentación el caso por ejemplo de las Cruces, techo azul dos o tres reubicaciones, no tiene presentación que en el corregimiento el Pedregal se haya hecho una invasión en la cabecera de la quebrada Menga, no tiene presentación que ahora se haya invadido el sector de la Buitrera, el sector de la orilla del río, el tablazo, aquí se ha dado el fenómeno inclusive alcaldes que vendieron los predios del Estado, escriturar la orilla del río, yo tengo copia de esas escrituras, en estos momentos está pasando lo mismo miren la zona del Río, otro tema que tocó aquí que me parece que es importante, yo decía en estos días que la entidad municipio de Yumbo necesita un cambio extremo, y es buscar que con el respeto que debe de tener cada funcionario, cada dependencia con la administración central también tenga autonomía, que los jefes de despacho no sigan siendo mandaderos de la administración central, que si hay un plan de desarrollo que se cumpla con las metas, si no cumple hasta luego, que se atempere ese funcionario con lo que está presupuestado en ese plan de desarrollo y las metas que le corresponden a cada dependencia, mire el caso de planeación no hemos podido salir del PBOT, por eso yo hablo de un cambio extremo no solamente en las políticas de darle autonomía lo jefes de despacho sino también que haya una continuación dentro de los funcionarios que están en dependencias como Planeación, porque si usted mira señor Valderrama y Concejales vamos a dar un ejemplo, un Concejal que hoy tenga un buen funcionario en Planeación, o bien el Concejal no alcanzó la curul o bien quedo por fuera de la coalición, ese funcionario valioso se tiene que ir, entonces que necesitamos, una reforma administrativa en la entidad municipio de Yumbo porque Yumbo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 8

TRD: 100-02

necesita un cambio extremo, Yumbo no puede seguir y vuelvo y lo repito contratando dos personas para que trabaje uno, contratando 10 para que trabaje tres, eso hay que cambiarlo, yo dije en días pasados que en Yumbo no se puede seguir haciendo política con base en la burocracia, estamos matando el municipio y somos todos, mire, yo sé que más adelante y lo voy a decir y va a ser duro lo que voy a decir y voy a ir a la emisora y lo voy a decir y ahí voy a tocar a la comunidad, es muy triste ver, aquí se tiene que acabar ese cuento que si van a tocar un funcionario por contrato lo primero que le salga al jefe de despacho, dice no se preocupe que yo hablo con mi Concejal, quien dijo que los Concejales nombrábamos, aquí hay gente que ha estado dos o tres años y nunca iban a trabajar pero para denigrar, cuestionar, injuriar, calumniar ahí está, es duro un cambio extremo porque el vicio se volvió costumbre, o la costumbre se volvió vicio, y si nos sentáramos a coger el presupuesto y mirar que se va aquí y que se va allá, le garantizo una cosa que haciendo un cambio extremó en el municipio, sabe cuánto vale la construcción del hospital 23 mil millones, en ese cambio extremo ahí saldría la plata. Los puentes, necesitamos un puente en la sexta en el sector conocido como la patinchada necesitamos un puente en el sector de campestre real, como decía el Concejal Ermes Ruíz la comunidad también tiene que cambiar, todos tenemos que cambiar porque de lo contrario vamos a seguir echándole la culpa a los que menos tienen responsabilidad, si el funcionario no rinde pues lo sacó, dejemos que ellos vuelen con sus propias alas que para eso hay un plan de desarrollo, para eso hay unas metas si no cumple se tiene que ir, es de la única manera que Yumbo va a cambiar y estoy diciendo de eso somos responsables todos, toda la clase política.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** un predio en San Jorge que fue reubicada las personas en la calle 7d · 18 c 10, fue reubicado y nuevamente fue invadido, fue el tema paz y convivencia, fue hacer el respectivo desalojo y no lo pudieron hacer porque IMVIYUMBO no había tomado posesión material de predio, los vecinos colocaron quejas y entre IMVIYUMBO y Paz y Convivencia nos han tenido de aquí para allá, me acaba de llegar un oficio que se lo acaban de enviar a usted doctor Valderrama, fue enviado el 7 de noviembre el 2019 donde el ministerio público le está solicitando a usted qué tipo de acciones están realizando para la recuperación de ese predio, Paz y Convivencia hace casi un mes sacó la respectiva resolución para realizar el desalojo, cosa que no han hecho, entonces ni uno ni los otros y yo creo que ese es el problema que manifiesta el presidente en ese sentido, son predios del municipio, se reubican las personas pero vuelven e invaden, sería bueno que miraran allá y empecemos a darle solución, las personas que colocaron las queja se tuvieron que ir porque los amenazaron, hay que tomar cartas en el asunto, igual que el predio al lado de la cañada esos predios fueron reubicados y hoy han colocado gran cantidad de estibas, también tienen el mismo problema, es bueno que revise esa situación.

**Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice:** Yumbo necesita un cambio extremo en la semana pasada que se habló ese tema surgió un programa muy interesante en Yumbo Como Vamos y una preocupación, porque se hacía referencia ese tipo de prácticas de la clase política, pero aquí hay una lectura muy interesante y es también un llamado muy especial, que no sólo se necesita reinventar la clase política en Yumbo, necesitamos también reinventar la manera como la ciudadanía percibe a los políticos aquí hay una corresponsabilidad en ambos sentidos, entonces el llamado es muy especial, muy importante frente a la manera como los ciudadanos eligen a sus gobernantes y la manera como el Alcalde también escoge sus funcionarios, y estoy de acuerdo, por el vínculo de amistad política que como todo ciudadano tiene derecho a enfilarse cualquier grupo político que posteriormente no se le cercene de su capacidad de aportarle este municipio si es un funcionario, abnegado, entregado, eficaz en las tareas asignadas, pues que se le permita seguir continuando, trabajando y aportándole a este municipio, no obstante aquí hay gente muy buena, profesionales jóvenes, profesionales buenos aquí también se le puede dar la oportunidad de participar en la construcción de un Yumbo moderno.

**El presidente dice:** la verdad es que si hay cambio generacional en las administraciones la gente buena se lleva la memoria histórica de cada dependencia y por eso estamos como estamos, lo estoy diciendo yo que gane no, y no solamente lo dije ahora yo le pase un derecho de petición a Fernando David Murgueitio para que hiciera una reforma administrativa planteándole lo mismo, no lo hizo, porque es que el municipio de Yumbo tiene que dejar de ser la caja menor de la politiquería en Yumbo.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 6 de 8 |            |

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el doctor Iván Valderrama diciendo:** yo creo que la dirección de San Jorge este predio si no me equivoco aquí en el Concejo hubo una situación que tuvimos IMVIYUMBO, Paz y Convivencia y Planeación, por parte de IMVIYUMBO fuimos muy claro, ese predio había que desalojarlo por varias razones, primero no tiene licencia de construcción, de alguna manera se le puso la querrela a Planeación y Paz y Convivencia, IMVIYUMBO no tiene competencia para desalojar, mañana voy aprovechar el Consejo de gobierno le voy a reiterar al doctor Óscar Fuentes que ese predio ya debería de estar desalojado.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario de la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre a las 07:00 a.m. Leída y puesta en consideración es aprobada.

Siguiente proposición, proponente: Concejales ponentes proyecto de acuerdo, asunto: modificación cronograma de citaciones para el trámite del proyecto acuerdo 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", de la siguiente manera:

| FECHA        | INVITADOS / CITADOS  |
|--------------|--|
| Noviembre 25 | BIENESTAR SOCIAL. – Temas: 1. Planes de Acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2019. 4. Sustentación del proyecto de Presupuesto 2020. |
| Noviembre 26 | SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA – Conclusiones.   |

Leída y puesta en consideración es aprobada.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el señor Oscar Colmenares con el tema derecho de réplica manifestando:** no debería de estar aquí pero me toca por hacer el uso y el derecho a la réplica, señor Concejal Villa, no lo llamo presidente porque creo que usted no merece ese estatus de Presidente aquí, ha convertido el Concejo en un gamineria, en una galería, usted hace dos o tres días aquí ni estando yo presente aquí me nombro, que Colmenares no trabaja, una serie de cosas que no vienen al caso Concejal Villa, yo pienso que el recinto del Concejo esta para debate de grandes alturas, no para dedicarle la sesión a Colmenares, obviamente yo voy a estar aquí haciendo control político, y si perdimos las elecciones pero aquí vamos a estar tallando porque esa es la democracia, yo lo invito Concejal Villa, hace días yo hice un debate aquí y usted salió huyendo por el sótano antes de la elecciones, entonces yo si le pido a usted respeto por lo menos si usted va a rajar de mi por lo menos que yo esté aquí, por qué esté esto lo ha vuelto una galería, usted tiene que darle estatus político al Concejo municipal, y le digo otra cosa Concejal Villa, usted habla de una reforma administrativa y es verdad, usted le hizo un derecho de petición a Fernando David Murgueitio, eso es verdad y ahora vuelve e insiste con eso, pero usted toca el tema es después de las elecciones, no lo toca ahora, yo lo invito ahora desprenderse de los 120 puestos que tiene y no reciba ningún dinero Concejal Villa y empiece a dar el ejemplo de que la burocracia hay que terminarla para que esos recursos sean para inversión social, usted mismo es el que ha hecho la invitación y usted dijo aquí que ciertos contratistas, que ciertos empleados de carrera administrativa, y que otros trabajadores oficiales no todos, daba la impresión de que eran unos borrachines y unos gamines, entonces es un llamado de respeto para con los obreros, contratistas, empleados de carrera y con los compañeros que están amenazados aquí, los compañeros Concejales, a uno le causa mucha tristeza pues de que aquí hay unos Concejales amenazados y usted siendo presidente en vez de respaldar usted le importa un comino eso, uno entiende, usted ya se convirtió aquí en un gamonal de la politiquería pero yo le digo una cosa Concejal Villa aquí vamos a estar haciendo control político con Fernando David Murgueitio y todo lo que tenga que ver, pero yo si le digo una cosa Concejal Villa, por lo menos el debate trasladémoslo ha cosas más grandes, no a decir si Colmenares trabajo o no trabajo en

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 7 de 8 |            |

TRD: 100-02

IMVIYUMBO, y le digo una cosa mire, yo en IMVIYUMBO trabaje cinco meses, me retiré porque me entró un embargo, eso es verdad, embargo del 50% que no estaba sometido a pagar entonces me retiré, yo no he trabajado cinco años ni mucho menos Concejal Villa, y el tema de IMVIYUMBO es un tema crítico, IMVIYUMBO toda la vida le dijeron chimbiYumbo, porque realmente no cumple las metas, eso es un fortín politiquero ya sabemos de quien, y ahí está electa una candidata del partido liberal, esa es la verdad, y eso hay que decirlo, pero yo le digo una cosa Concejal Villa, a usted le gusta que uno venga acá porque uno le da material para que usted lo vuelva a uno nada, pero eso normal dentro de la política pero si es el llamado Concejal Villa por lo menos cuando se va a rajarse de mí, por lo menos que yo esté aquí para que se pueda armar un debate con mayor altura y vuelvo y le repito, de el ejemplo Concejal Villa, desprenderse de los 110 puestos y empiece a hacer la reforma administrativa por su directorio.

**El presidente dice:** el tema de la reforma administrativa lo toqué cuando Murgueitio, le pueden dar fe los Concejales que antes de las elecciones lo toqué, yo lo dije lo que pasa es que usted no viene, porque venga yo no quiero ser un gamonal de la política pero tampoco quiero parecerme a parásito de la política que es muy diferente, le voy a decir, le voy a leer lo que dice aquí, porque es que usted en las elecciones con megáfono denigro de todo el mundo, y le voy a leer lo siguiente delitos contra la integridad moral, de la injuria y la calumnia, dicen que usted es abogado, no sé de qué universidad se graduó, dice:

Artículo 220. Injuria. <Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:> El que haga a otra persona imputaciones deshonorosas, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses y multa de trece punto treinta y tres (13.33) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 221. Calumnia. <Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:> El que impute falsamente a otro una conducta típica, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a setenta y dos (72) meses y multa de trece punto treinta y tres (13.33) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 222. Injuria y calumnia indirectas. A las penas previstas en los artículos anteriores quedará sometido quien publicare, reproducere, repitiere injuria o calumnia imputada por otro, o quien haga la imputación de modo impersonal o con las expresiones se dice, se asegura u otra semejante.

Artículo 223. Circunstancias especiales de graduación de la pena. Cuando alguna de las conductas previstas en este título se cometiere utilizando cualquier medio de comunicación social u otro de divulgación colectiva o en reunión pública, las penas respectivas se aumentarán de una sexta parte a la mitad.

Si se cometiere por medio de escrito dirigido exclusivamente al ofendido o en su sola presencia, la pena imponible se reducirá hasta en la mitad.

Entonces ahí se da cuenta de que usted ha caído no solamente conmigo, usted en la campaña no hizo una campaña para favorecer a Murgueitio, antes lo perjudico, por ejemplo fue a Pedregal megáfono en mano a decir una cantidad de cosas que no tienen nada que ver con la realidad, se iba por los barrios a denigrar no solamente de mí si no de muchas personas, si usted es abogado lo que usted tiene que hacer es elevar las denuncias, porque nadie le está coartando a usted el derecho de denunciar, usted lo puede hacer pero simple y llanamente sale como pregonero a injuriar a calumniar pero no denuncia en cambio a usted si lo han denunciado varias veces, y el que lo denunció tendrá que probarle si lo que usted dijo es cierto o no es cierto, usted es una persona que no sabe lo que es gratitud, usted no sabe agradecer, mire, yo hablaba con Concejales como Jorge Valencia, el mismo Jhon Jairo Santamaría y ellos me decían como lo estimaban y lo valoraban a usted y como le ayudaban, si usted hubiera sido de la familia de los caninos le habrían mordido la mano y se la había arrancado después de que le sirvieron, ahí está Jorge Valencia cuanto te ayudo, cuánto te sirvió pero como yo le dije cuando comencé a hablar aquí, yo no pretendo ser gamonal ni parásito de la política, se va a escuchar lo que yo estoy diciendo porque yo sé que va a coger la grabación y la va a ver, entonces engañar a la gente como usted lo hace, no se diciendo para que cuando llegue a la casa lo escuche, pero no se le puede pedir peras al olmo, cuánto no le ayudaron, cuánto no le dieron, cuántas hambres no le calmaron Valencia y Santamaría y después salió a denigrar de ellos. yo voy a pedir el título de Colmenares a la universidad

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 8 de 8 |            |

TRD: 100-02

**Tiene la palabra la señora Yenny Tuquerres con el tema vivienda:** mi pregunta es para el señor Iván Valderrama, cómo va el proyecto para las viviendas de fundación social para el Valle, somos una fundación madres cabeza de hogar, llevamos más de cuatro años solicitando una vivienda.

**Tiene la palabra el doctor Iván Valderrama manifestando:** las madres cabeza de hogar, hace 20 días le conteste un derecho de petición frente a ese tema, quiero manifestar algo muy igual a lo que he dicho aquí, el proyecto de lote 6, donde el señor Alcalde Carlos Bejarano manifestó que de los 200 apartamentos que se van a construir allí es un programa social de la administración municipal, ahí van a estar las madres cabeza de hogar, van a estar los moto transportadores, y las personas reubicadas de la cuchilla, y desde luego es un programa que no es gratuito, especialmente para las madres cabeza de hogar, para los moto transportadores, sino que es un programa en el cual el señor alcalde va a dar unos subsidios adicionales al que da el gobierno nacional y desde luego hay que hacer un cierre financiero para poder completar lo que es el costo de los apartamentos, corresponde de alguna manera, al próximo alcalde manifestarle a ustedes como madres cabeza de hogar cuál va a ser el procedimiento en materia de ese compromiso.

**La Concejal Jamy Lenis solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.**

**El presidente dice:** yo quiero que Jenny me explique algo, como es lo en la fundación porque lo que él dice Jenny prácticamente no tiene nada que ver con la fundación, entonces yo quiero que me explique cómo surgió la fundación, porque como él lo dice es una política de estado a nivel municipal pero no tiene nada que ver la fundación.

**Tiene la palabra la señora Yenny Tuquerres :** es una fundación que lleva más de ocho años tratando de conseguir una vivienda, la formaron la señora Amparó Belalcázar, es la presidenta de la fundación, nosotros venimos con el Alcalde Carlos Alberto Bejarano, él dijo que para el próximo año y este año tuvimos una reunión con él y nos dijo que esperaríamos que la constructora, hemos esperado a la constructora pero ahora por medio de política nos dijeron que como nosotros no estábamos con Santamaría de pronto salíamos del proyecto, hay unos que votaron por Santamaría, otros por Chaves, de la fundación éramos 400 mujeres cuando comenzó el proyecto, después nos bajaron a 200, y ahora con Carlos hablamos de 150, pero no aparece como Fundación cuando el habla con nosotras.

**El presidente dice:** el Alcalde es el Alcalde de todos los habitantes no de los que votaron con él, y los Concejales somos Concejales de todo el municipio no de los que votaron por nosotros, si me gustaría que viniera con más despacio y nos explicara a nosotros para uno saber hasta dónde llega la fundación, si me gustaría saber cómo funciona qué convenios han firmado o si todo ha sido de bla bla.

la señora Yenny Tuquerres manifiesta que hay convenios firmados

**El presidente dice:** si me gustaría que usted nos trajera copia y mirar Jenny para mirar hacer gestión, porque como decía el Concejal Jaider Torres, ahora en elecciones todo el mundo salió a prometer ríos de leche y miel, y yo si le decía a la gente ningún Concejal puede prometer cosas como si fuera un programa de gobierno, el único es el alcalde, nosotros hacemos gestión, de ahí para adelante es mentiras, si me gustaría que los trajera a todos los Concejales, miramos y donde este la luz que le podamos ayudar les ayudamos, pero en este momento como lo que él dijo no hay nada, todos podemos mirar jurídicamente qué alcance tiene esa fundación y hasta dónde puede llegar que se convierta en realidad la ambición de ustedes de tener vivienda, porque ya llevan ocho años y nada, usted me dice cuando viene y miramos.

El secretario deja constancia que el Concejal Alexander bejarano no asistió a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 18:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de noviembre del 2019, a partir de las 07:00 horas.

  
CARLOS ARTURO VILLA LUNA  
Presidente

  
OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA  
Técnico

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)